

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 14 de febrero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la parte demandante dentro del proceso VERBAL – DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO adelantado por la señora ÁNGELA MARÍA SERNA TAMAYO en contra del señor CARLOS ALBERTO VALENCIA CAÑÓN (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), de la sustentación del recurso de apelación presentada en primera instancia por el apoderado judicial de la parte demandada en contra de la sentencia proferida en esa instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2023-00126-02).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario

DESEFIJADO hoy 14 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO
Secretario